

Propuesta: Punto cuarto del orden del día

Propuesta de aplicación del resultado y distribución del dividendo, relativa al punto cuarto del orden del día de la Junta General de Accionistas de 2017 elaborada por el Consejo de Administración de “**Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.**”

**PROPUESTA CUARTA
ACUERDO CUARTO**

Punto Cuarto del Orden del Día: “Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo de Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2016.”

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima (la “**Sociedad**”) correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2016, por importe de 87.105.218,80 euros, distribuido de la siguiente manera:

	Euros
Bases de reparto:	
Resultado del ejercicio (Beneficio)	87.105.218,80 €
TOTAL	87.105.218,80 €
Distribución:	
A Reservas Voluntarias	11.784.383,62 €
A Dividendo (importe máximo a distribuir correspondiente a un dividendo fijo de 0,11058 euros por acción a la totalidad de las 681.143.382 acciones en circulación a esta fecha).	75.320.835,18 €
TOTAL	87.105.218,80 €

Aprobar, en consecuencia, la distribución de un dividendo bruto por acción con derecho a percibirlo y en circulación en la fecha en que se efectúe el correspondiente pago en metálico de 0,11058 euros. El pago de dicho dividendo se realizará conforme al sistema previsto por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), facultándose a tal efecto al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para que fije la fecha concreta de abono del dividendo, designe a la entidad que deba actuar como agente de pago y realice las demás actuaciones necesarias o convenientes para el buen fin del reparto.

El pago del dividendo anteriormente mencionado se prevé que tenga lugar el 5 de julio de 2017.